Cabildo de veinte marzo mil y seis
de mil y seiscientos y sesenta y diez
y ocho años se juntaron a ayuntamiento
en la sala de los ayuntamientos la Justicia
y Regimiento desta Ciudad como lo tienen de
costumbre para tratar y tener en los
negocios tocantes al servicio de Dios y
muchos y bien comun de esta
República y asistieron el Lic.do Gabriel Griego
de Vega Alcalde mayor el Capitan
don Martin de Espinosa Jusepe
Ginier don Fran.co Gaitan de Alcaraz
Fran.co Soler Ruiz don Jn.o Martes
de Guevara don Jn.o Ruiz Ximenez

Acordaron que el Almojarife de
esta Ciudad de los mil y seiscientos
y diez y ocho reales que se le
debe de su salario de este
presente año que cumplio
por el mes de abril venidero
para el dicho efecto de libramiento en el que
se le ha de dar de pago de su salario sobre
se le ha de dar en la forma que se
acostumbra

Mandaron que el Almojarife de esta
Ciudad de los seiscientos y sesenta
y seis mil maravedis que se le
deben de salario al Lic.do Gutierrez
de Angulo alcalde de esta Ciudad en la